



## SEMINARIO WEB TRABAJO A DISTANCIA CUESTIONES CLAVE

LUGAR: Entorno Virtual.  
FECHA: 1 de febrero de 2023  
ORGANIZAN: Asociación Española de Fundaciones  
[www.fundaciones.org](http://www.fundaciones.org) - 91 310 63 09

PONENTES: Carlos Cortés  
Isabel Peñalosa  
Luis Sánchez  
Santiago Zamora

El pasado 22 de julio se aprobó el Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de Madrid, que incluye, en el art. 44 una serie de normas sobre el trabajo a distancia.

La finalidad del Convenio, y de la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia, es regular el teletrabajo como forma de trabajo a distancia, partiendo de su carácter voluntario y reversible, la igualdad de trato en las condiciones profesionales, la retribución (incluida la compensación de gastos), la promoción y formación profesionales, los tiempos de trabajo y el registro de la jornada, así como los aspectos relativos a los riesgos laborales de los trabajadores a distancia.

Sin embargo, son muchas las dudas que surgen a la hora de aplicarlos y, más allá de los aspectos puramente normativos, los interrogantes a los que nos enfrentamos a la hora de gestionar los equipos en este nuevo escenario son numerosos.

Con la puesta en marcha de este nuevo modelo de trabajo híbrido, que combina el teletrabajo con lo presencial, abordaremos los retos que supone en cuanto a la organización del trabajo, la cultura, el rediseño de espacios físicos y, en particular, el rol específico del liderazgo que se requiere para gestionar esta nueva forma de trabajar.

El objetivo de la jornada es ofrecer respuestas a estas dudas partiendo de un enfoque práctico de la implementación del trabajo a distancia.

## PROGRAMA

### Miércoles 1 de febrero

#### 10:00– 10:05 Presentación.

Isabel Peñalosa.  
Directora de relaciones institucionales, comunicación y asesoría de la AEF.

#### 10:05-10:45 Aspectos jurídicos del trabajo a distancia.

Luis Sánchez Quiñones (Ontier España) y Santiago Zamora Antón (Ontier España)

- Antecedentes.
- Regulación del trabajo a distancia.
- Problemática y visión crítica de la norma.
- Primeros pronunciamientos judiciales.

#### 10:45 – 11:45 Gestión de personas y equipos

Carlos Cortés (Consultor social y profesor colaborador de ESADE)

Hoy es una realidad el nuevo modelo de trabajo híbrido que está cambiando los espacios habituales de relación, la forma de vincularse a las organizaciones y las dinámicas entre los miembros de equipos que combinan el modo remoto con el presencial.

¿Estamos sabiendo organizar los equipos en remoto? ¿debemos cambiar la forma habitual de coordinar el trabajo? ¿cómo podemos mantener la cohesión en el equipo en el trabajo a distancia? ¿qué distribución de trabajo sería la adecuada en remoto o en la oficina? En esta breve sesión compartiremos algunas claves que permitan adaptar nuestra forma de gestionar equipos al modo híbrido.

#### 11:45 – 12:00 Coloquio

## PONENTES



**Carlos Cortés.** Consultor social, conferenciante y coach personal. Profesor colaborador del departamento de Dirección General y Estrategia de ESADE



**Isabel Peñalosa.** Directora de relaciones institucionales, comunicación y asesoría de la AEF.



**Luis Sánchez Quiñones.** Ontier España. Desarrolla su actividad en el Área de Derecho Laboral y de Seguridad Social



**Santiago Zamora Antón.** Ontier España. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Asesoría Jurídico Laboral por el Centro de Estudios Garrigue

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VÍDEO STREAMING \*\*

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD:	20€
Particulares y entidades no asociadas:	45€

**CANCELACIÓN:** La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.

\* Inscripción mediante el sistema on line habilitado en la web de la AEF ([www.fundaciones.org](http://www.fundaciones.org)) en la sección de cursos y seminarios antes del día 31 de enero

La factura reflejará la información introducida en la inscripción.

Los inscritos recibirán el día previo a la realización del seminario web un enlace para el seguimiento por la plataforma Zoom.

**Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en [bonificaciones@vfp.es](mailto:bonificaciones@vfp.es)  
Tno: 917587583/5**